Guayaquil, 15 de abril de 2020

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía

PROYECTOS TECNOLOGICOS TB&S S.A.

Alcance del trabajo y estados financieros revisados por el Comisario

En calidad de comisario de la compañía PROYECTOS TECNOLOGICOS TB&S S.A. Pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año calendario 2019, conforme a las normas legales vigentes y en especial al Art 291 de la Ley de Compañías.

He revisado los estados financieros de PROYECTOS TECNOLOGICOS TB&S S.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, ya que reflejan su gestión; entre mi responsabilidad se encuentra revisar y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir las funciones como comisario, y considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una opinión sobre los estados financieros.

En lo que respecta a materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que consideren incumplimientos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración.

Responsabilidad de la Administración de la empresa por los estados financieros

Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en el estatuto social de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Opinión de los Estados Financieros

En mi opinión, los Estados Financieros que fueron proporcionados por la administración, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de operaciones de PROYECTOS TECNOLOGICOS TB&S S.A. Al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's vigentes.

Distribución y uso del informe

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, Directorio, la Administración de PROYECTOS TECNOLOGICOS TB&S S.A., organismos de control públicos, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Econ. Peggy Tama
Reg. Cont.: 0.44118
COMISARIO